REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE CONCORDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT. 819.003.225-5

ALCALDÍA DE CONCORDIA MAGDALENA

CUENTA DE COBRO.

alcaldia@concordia-magdalena.gov.co
Carrera 4 No. 5A - 18 Palacio Municipal
www.concordia-magdalena.gov.co
Alcaldía de Concordia @alcaldiaconcordia +57 318 348 4591

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE CONCORDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT. 819.003.225-5

ALCALDÍA DE CONCORDIA MAGDALENA

Santa Marta, 14 de mayo de 2024.

CUENTA DE COBRO

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA.
NIT. 800.099.287-4

DEBE A:
MUNICIPIO DE CONCORDIA.
NIT. 819.003.225-5

LA SUMA DE:

MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE.
($ 1.189.640.626,50)

POR CONCEPTO DE:

Primer desembolso del cincuenta por ciento (50%) de la contrapartida de la Corporación, según lo establecido en la Cláusula 11 – Forma de entrega de los aportes. del Convenio Interadministrativo No. 412 de 2023 suscrito entre el Municipio de Concordia y la Corporación Autónoma Regional del Magdalena.

PEDRO JESUS OSPINO CASTRO
Alcalde
Municipio de Concordia, Magdalena

CERTIFICACIÓN BANCARIA.

Banco de Bogotá

Dirección general
Bogotá D.C. Calle 36 # 7- 47
www.bancodebogota.com

EL BANCO DE BOGOTA - BANCA OFICIAL ATLANTICO
INFORMA:

Que el **MUNICIPIO DE CONCORDIA** identificado con el NIT. 819.003.225-5 se encuentra vinculado en la oficina 125 – EDIFICIO BANCO DE BOGOTA con la cuenta de ahorros No. **125425124** denominada MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES HIDRAULICAS Y AMBIENTALES DE LA CIENAGA DE CERRO SAN ANTONIO Y QUEBRADA DEL MUNDO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. Con fecha de apertura 12 de diciembre de 2023, la cual se encuentra en estado Activo.

Para mayor constancia se firma en Barranquilla a los doce (12) días del mes de diciembre de 2023.

Cordialmente,



Banco de Bogotá

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE CONCORDIA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT. 819.003.225-5

ALCALDÍA DE CONCORDIA MAGDALENA

RUT MUNICIPIO DE CONCORDIA.

alcaldia@concordia-magdalena.gov.co
Carrera 4 No. 5A - 18 Palacio Municipal
www.concordia-magdalena.gov.co
Alcaldía de Concordia @alcaldiaconcordia +57 318 348 4591

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970587041

(415)7707212489984(8020) 000001497058704 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 9 0 0 3 2 2 5	5	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE CONCORDIA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Concordia 2 0 5

41. Dirección principal
CR 5 5A 18

42. Correo electrónico alcaldia@concordia-magdalena.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 6 8 9 2 6 8 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 9 9 9 0 6 2 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1 4																								

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 6 61. Fecha 2024 - 01 - 05 / 11 : 58: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VASQUEZ BERMUDEZ ARNOVIS WILSON

985. Cargo Analista III

Fecha generación documento PDF: 05-01-2024 11:58:57AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970585281

(415)7707212489984(8020) 000001497058528 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 2 2 9 4 5 7 6	3	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 2 9 4 5 7 6	2 0 0 2 1 0 3 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OSPINO	CASTRO	PEDRO	JESUS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal: CR 4 A 40 64 BRR LA MAGDALENA

42. Correo electrónico: pospino13@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 6 6 8 3 0 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2		51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 3 0 9 2 8	4 2 9 0	2 0 1 5 0 4 2 7	8 4 1 2				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha: 2024 - 01 - 05 / 11 : 54: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VASQUEZ BERMUDEZ ARNOVIS WILSON

985. Cargo Analista III

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 05-01-2024 11:54:12AM

ACTA DE POSESIÓN
ALCALDE MUNICIPAL.

2023 DIC. 29

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CIRCULO NOTARIAL DE PEDRAZA MAGDALENA
NOTARIA ÚNICA
ACTA DE POSESION NUMERO 001
Del 29 de diciembre 2.023

CARGO: ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA-MAGDALENA
PEDRO JESUS OSPINO CASTRO.

En la Plaza principal del Municipio de Concordia, Departamento del Magdalena, Republica de Colombia, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2.023),), a donde se desplazó la Señora Notaria Única Encarga del Círculo de Pedraza, **DIANA PATRICIA MARQUEZ ARRIETA**,(encargo según Decreto de Encargo No.049 del 27 de Diciembre de 2023), compareció el señor **PEDRO JESUS OSPINO CASTRO**, quien se identificó con la cedula de ciudadanía No.**72.294.576** expedida en Barranquilla, y dijo ser, mayor de edad, de estado civil casado, con sociedad conyugal vigente, con el fin de tomar posesión del cargo de **ALCALDE MUNICIPAL**, de **Concordia - Magdalena**, elegido por votación popular, en comicios celebrados el 29 de octubre de 2023, conforme se desprende de la credencial firmada por la Comisión Escrutadora de la Registraduría Municipal del Estado Civil de Concordia - Magdalena, para el periodo comprendido del Primero (1ero) de enero de dos mil veinticuatro (2.024) al treinta y uno de diciembre de dos mil veintisiete (2.027), de conformidad con lo señalado en el Artículo 94 de la ley 136 de 1994, Articulo 122 de la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones jurídicas vigentes.

Para tal efecto el señor **PEDRO JESUS OSPINO CASTRO**, presento la siguiente documentación:

1) Hoja de vida de la función Pública - Formato SIGEP.
2) Declaración bajo juramento relacionada con el monto de sus bienes y rentas formato SIGEP.
3) Declaración de rentas y de la actividad económica privada, de su cónyuge.
4) Original del Certificado de NO registrar Sanciones e inhabilidades expedido por la Procuraduría General de la Nación.
5) Certificado de Responsabilidad Fiscal, expedido por la Contraloría General de la Nación de NO encontrarse reportado.
6) Certificado de antecedentes judiciales y policivos
7) Fotocopia autentica de su cedula de ciudadanía.
8) Certificado sobre la Libreta Militar
9) Copia de la Credencial firmada por los miembros de la Comisión Escrutadora, con fecha 01 de noviembre de 2023, donde consta su elección popular como alcalde del Municipio de Concordia – Magdalena.

Vigilada por la Superintendencia de Notariado y Registro

10) Certificado de afiliación a la E.P.S
11) Declaración juramentada ante notario, sobre la NO inexistencia de procesos de alimentos en contra del posesionado y cumplimiento de sus obligaciones familiares según Artículo 6° Ley 311 de 1996.
12) Declaración Juramentada ante Notario público de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo de Alcalde Municipal de Concordia - Magdalena.
13) Certificado de asistencia al seminario de inducción a la administración pública para alcaldes y gobernadores Electos 2023 – 2027.
14) Declaración de no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario-REDAM.
15. Certificado médico de actitud física y mental.

Acto seguido y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos para desempeñar el càrgo de **ALCALDE MUNICIPAL**, la Notaria Encargada se declara en audiencia pública, procedió la suscrita a tomar el juramento de rigor, en los siguientes términos:

" DOCTOR PEDRO JESUS OSPINO CASTRO, JURA USTED ANTE DIOS Y PROMETE A LA CIUDADANIA DE CONCORDIA CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCION, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS".

A lo cual el juramentado respondió en voz clara y perceptible a todos los presentes: **"SI LO JURO"**.

La suscrita Notaria Única Encargada del Círculo de Pedraza - Magdalena replica:
"SI ASI LO HICIERES QUE DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, Y SI NO EL Y ELLA SE LO DEMANDEN"

En esta forma la Notaria Encargada **DECLARA LEGALMENTE POSESIONADO AL NUEVO ALCALDE MUNICIPAL DE CONCORDIA - MAGDALENA, DOCTOR PEDRO JESUS OSPINO CASTRO.**

La Notaria Encargada deja la constancia que el presente acto, tiene efectos constitucionales, legales y fiscales a partir del primero (1) de enero de dos mil veinte cuatro (2024).

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se termina y se firma por los que en ella intervinieron una vez leída y aprobada.
EL POSESIONADO:

PEDRO JESUS OSPINO CASTRO.
CC.No. 7229457 6 D/mm

DIANA PATRICIA MARQUEZ ARRIETA
NOTARIA UNICA (E) DEL MUNICIPIO DE PEDRAZA MAGDALENA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DIANA PATRICIA MARQUEZ ARRIETA
NOTARIA ENCARGADA
PEDRAZA

Vigilada por la Superintendencia de Notariado y Registro
SNR

Vigilada por la
Superintendencia de
Notariado y Registro

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO PEDRAZA

LA SUSCRITA NOTARIA UNICA (E), CERTIFICA QUE ESTA COPIA CONICIDE CON EL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA NOTARIA.

SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA A LOS VEINTINUEVE (29) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023.

DIANA PATRICIA MARQUEZ ARRIETA
NOTARIA (E).
Encargo mediante Decreto 049 de fecha 27 de Diciembre de 2023, emanado por la Alcaldía Municipal de Pedraza- Magdalena



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E27

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

Que, **PEDRO JESUS OSPINO CASTRO** identificado(a) con C.C. **72294576** ha sido elegido(a) **ALCALDE** por el Municipio de **CONCORDIA - MAGDALENA**, para el Periodo Constitucional de **2024** al **2027**, por el **PARTIDO COALICION ES CON EL PUEBLO.**

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en CONCORDIA (MAGDALENA), el miércoles 01 de noviembre del 2023.

CRISTIAN JESUS CASTAÑEDA SALAZAR
SERGIO CANDELARIO POLO RAMBAL
MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

TANIA SELENE DE JESUS CADENA BENAVIDES
SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
ALCALDE MUNICIPAL.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
72.294.576
NUMERO
OSPINO CASTRO
APELLIDOS
PEDRO JESUS
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 13-SEP-1984
CERRO DE SAN ANTONIO
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
31-OCT-2002 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
P-0300100-22113761-M-0072294576-20040824
0544304236B 02 138631850